Escuela de Doctorado
y Estudios de Posgrado
Universidad de La Laguna

Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado

Máster Universitario en Abogacía

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Deontología, Organización y Recursos Corporativos
(2022 - 2023)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Deontología, Organización y Recursos Corporativos	Código: 235761101

- Centro: **Escuela de Doctorado y Estudios de Postgrado**
- Lugar de impartición: **Escuela de Prácticas Jurídicas del Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife y en la Facultad de Derecho de la ULL**
- Titulación: **Máster Universitario en Abogacía**
- Plan de Estudios: **2015 (Publicado en 2015-01-14)**
- Rama de conocimiento: **Ciencias Sociales y Jurídicas**
- Itinerario / Intensificación:
- Departamento/s:
  Escuela de Práctica Jurídica de Tenerife
- Área/s de conocimiento:
  Escuela de Práctica Jurídica de Tenerife
- Curso: **2**
- Carácter: **Obligatoria**
- Duración: **Primer cuatrimestre**
- Créditos ECTS: **3,0**
- Modalidad de impartición: **Presencial**
- Horario: **Enlace al horario**
- Dirección web de la asignatura: **http://www.campusvirtual.ull.es**
- Idioma: **Castellano**

2. Requisitos para cursar la asignatura

Ninguno

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: MARÍA ESTHER MEDINA CASTILLA

- Grupo: **único**

General
- Nombre: **MARÍA ESTHER**
- Apellido: **MEDINA CASTILLA**
- Departamento: **Escuela de Práctica Jurídica de Tenerife**
- Área de conocimiento: **Escuela de Práctica Jurídica de Tenerife**

Contacto
- Teléfono 1: **629985364**
- Teléfono 2: **922631606**
- Correo electrónico: **mariaesthermc@hotmail.com**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho

Observaciones:

Profesor/a: JOSE MANUEL NIEDERLEYTNER GARCIA LLIBEROS

- Grupo: **único**

General
- Nombre: **JOSE MANUEL**
- Apellido: **NIEDERLEYTNER GARCIA LLIBEROS**
- Departamento: **Escuela de Práctica Jurídica de Tenerife**
- Área de conocimiento: **Escuela de Práctica Jurídica de Tenerife**

Contacto
- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **jmnieder@niederabogados.com**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho

Observaciones:

Profesor/a: SILVIA GONZALEZ ESPINO

- Grupo: **único**

General
- Nombre: **SILVIA**
- Apellido: **GONZALEZ ESPINO**
- Departamento: **Escuela de Práctica Jurídica de Tenerife**
- Área de conocimiento: **Escuela de Práctica Jurídica de Tenerife**

Contacto
- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **jestudiosepj@icatf.com.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho

Observaciones:

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Corporativo**
Perfil profesional: **Acceso a la Abogacía**

5. Competencias

Competencias Básicas

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Competencias Específicas

CE1 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o

conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
CE5 - Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
CE6 - Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado.
CE7 - Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.
CE9 - Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.
CE15 - Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

Competencias Generales

CG1 - Adquirir e integrar conocimientos , la comprensión de éstos, su fundamentación jurídica y adquirir la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar profesionales especializados.
CG2 - Integrar los conocimientos jurídicos con las responsabilidades sociales y éticas que están vinculadas a la aplicación práctica del Derecho a través del ejercicio profesional de la abogacía.
CG3 - Comprender de modo detallado y fundamentado los aspectos teóricos y prácticos de las áreas jurídicas más comunes en el ejercicio profesional, y la metodología de trabajo dentro de los sistemas de organización más frecuentes en el ámbito de la abogacía, aprendiendo a formular juicios a partir de información incompleta o limitada.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

1. Las profesiones colegiadas en la Constitución.
2. La Ley de Colegios profesionales y normas sobre prestación de servicios profesionales.
3. El campo de actividad de la profesión de abogado.
4. La organización colegial.
5. El estatuto general de la abogacía.
6. Los estatutos particulares.
7. Los principios esenciales de la profesión de abogado.
8. Los derechos y deberes de los abogados. El secreto profesional
9. El código deontológico español.
10. El código deontológico de los abogados europeos.
11. Las relaciones entre abogado con sus clientes.
12. Los conflictos de intereses.
13. Las incompatibilidades en el ejercicio de la profesión de abogado.
14. Las infracciones disciplinarias.
15. El procedimiento disciplinario.
16. Las relaciones entre abogados.
17. El arreglo de diferencias entre abogados.
18. Las relaciones con los tribunales.

19. Beneficio de Justicia gratuita.
20. Turno de Oficio.

Actividades a desarrollar en otro idioma

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

Lecciones. Clases expositivas del profesor en las que se fijan los puntos fundamentales de la materia con el fin de preparar al alumno para las materias prácticas. Se utilizará para ello la pizarra, ordenador, proyecciones. Es conveniente que el estudiante acuda a clase habiendo preparado los materiales correspondientes que estarán a su disposición previamente.
Discusión de problemas planteados por el profesor y su discusión pública. Se precisa el trabajo personal previo y la organización de la discusión.
Discusión de casos. Por medio de casos jurídicos, los estudiantes y el profesorado se involucran en un proceso de análisis y discusión profundos acerca de las circunstancias a que se enfrenta un abogado en un despacho.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	15,00	0,00	15,0	[CG1], [CB8], [CB10]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	13,00	0,00	13,0	[CE15], [CB7], [CB8], [CB10]
Realización de exámenes	2,00	0,00	2,0	[CG3], [CG2], [CG1], [CE9], [CE7], [CE6], [CE5], [CE1]
Estudio personal y en equipo	0,00	45,00	45,0	[CG3], [CG2], [CG1], [CE9], [CE7], [CE6], [CE5], [CE1], [CB7], [CB8], [CB10]
Total horas	30,00	45,00	75,00	
		Total ECTS	3,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

- Real Decreto 135/2021 de 2 de marzo por el que se aprueba el Estatuto General de la Abogacía.
- Código Deontológico de la Abogacía española aprobado por el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española el 6 de marzo de 2019.
- Nielson Sánchez Stewart: Manual de Deontología para Abogados (3.ª Edición, Septiembre 2021).

Bibliografía Complementaria

Otros Recursos

Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna y del ICATF
Recursos electrónicos de la biblioteca de la Universidad de La Laguna y del ICAT

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La evaluación consta de una prueba objetiva (80% del valor de la calificación final) y de la evaluación continua (20% de la calificación final).
La prueba objetiva consistirá en un ejercicio tipo test que evaluará los contenidos impartidos en el temario. Será un ejercicio de 20 preguntas con cuatro respuestas, en la que sólo una de las respuestas es válida.
Es necesario acertar el 60% de las preguntas (12/20) para obtener un aprobado 5/10; cada acierto añadido suma 0.5. Los errores penalizan, cada cuatro respuestas erróneas se descontará una correcta.
Para sumar la calificación que proceda de la evaluación continua es necesario obtener un mínimo de 8/20 (4/10) en el cuestionario test.
La evaluación continua se compone de ocho cuestionarios tipo test que se realizarán durante el transcurso de las clases, relativo a la materia impartida hasta ese momento. Se tendrá en cuenta la realización de cada ejercicio, no la nota obtenida en cada uno de ellos. Cada ejercicio recibirá una puntuación de 0,25 sobre la nota final de la EC.
La calificación de la evaluación continua se respetará para todas las convocatorias del año académico.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[CG3], [CG2], [CG1], [CE15], [CE9], [CE7], [CE6], [CE5], [CE1], [CB7], [CB8], [CB10]	Superación de un examen teóricopráctico sobre el contenido del temario	80,00 %
Asistencia y participación en clase	[CE15], [CB7], [CB8], [CB10]	Asistencia regular a clase; intervenciones en clases prácticas. Exposiciones de lecturas recomendadas	20,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

- Reconocer la función del abogado en la sociedad y aplicar e integrar dichos conocimientos especializados a la realidad cambiante a la que se enfrentan.
- Demostrar el manejo de las normas éticas de conducta y el secreto profesional y su confidencialidad, así como de los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre los abogados.
- Enumerar las organizaciones supranacionales, nacionales, autonómicas y territoriales.
- Identificar los estatutos generales y particulares, su marco jurídico asociativo, así como el ámbito competencial.
- Identificar los derechos y deberes corporativos del colegiado y su régimen disciplinario.
- Identificar el funcionamiento de los Colegios Territoriales.
- Identificar el turno de oficio, el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:			0.00	0.00	0.00
Semana 2:			0.00	0.00	0.00
Semana 3:			0.00	0.00	0.00
Semana 4:			0.00	0.00	0.00
Semana 5:			0.00	0.00	0.00
Semana 6:			0.00	0.00	0.00
Semana 7:			0.00	0.00	0.00
Semana 8:	Temas 1 a 2.	Clases téoricas y prácticas.	2.00	2.00	4.00
Semana 9:	Temas 3 a 7.	Clases teóricas y prácticas.	8.00	8.00	16.00
Semana 10:	Temas 8 a 12.	Clases teóricas y prácticas.	8.00	8.00	16.00
Semana 11:	Temas 13 a 17.	Clases teóricas y prácticas.	8.00	8.00	16.00
Semana 12:	Temas 18 a 20.	Clases teóricas y prácticas.	4.00	4.00	8.00

Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación. Trabajo autónomo del alumno para la preparación de las pruebas de evaluación.	0.00	15.00	15.00
		Total	30.00	45.00	75.00